



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Isla del Atlántico Sur  
Hospital Regional Rio Grande

### **ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2022 – EXPEDIENTE N° 23925/2022- Raf 577.**

En la ciudad de Rio Grande, a los 17 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 10.00 hs., se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N° 813/22, integrada por los agentes GARCILAZO DARIO Legajo N° 32984074/00, CORONEL BEATRIZ Legajo N° 23672457/00, DAVILA BELEN Legajo N° 36733892/00; ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Privada N° 04/2022, Expediente: 23925 ms/2022, referente a la “S/ADQUISICION DE INSUMOS DE LIBRERIA DESTINADO A DEPOSITO PARA CUBRIR TODOS LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL HRRG POR UN LAPSO DE 6 (SEIS) MESES”.

#### **CONSIDERACIONES**

1.- Que del Acta de Apertura del día 13 de mayo del corriente año en adjunto N° 22, surge que se presento la oferta por parte de la siguiente firma:

SOBRE N° 01. LIBRERÍA RAYUELA SRL. CUIT N° 30-70880385-1.

2.- Que la documentación presentada por el oferente LIBRERÍA RAYUELA SRL. CUIT N° 30-70880385-1; en la presente Licitación Privada surge que la misma se ajusta a los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Que de la planilla comparativa de ofertas, del adjunto N° 30; surge así mismo que en los renglones N° 01 AL 56. se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y formulario de cotización.

4.- Que al respecto el Decreto Pcial. N° 674/11 Anexo I Artículo 34º, Punto 58(...) la pre adjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiese obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”, en los casos de presentarse único oferente. Tal son los casos de los renglones N° 01 al 56, de los cuales esta comision considera que ños mismos no resultan inconvenientes para el estado.

5.- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “(...) La pre adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.”.; en virtud de lo cual **se sugiere** pre adjudicar conforme a lo que se detalla a continuación.

#### **EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA PREADJUDICAR LOS RENGLONES:**

- 01, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 02, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 03, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 04, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 05, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 06, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 07, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 08, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 09, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 10, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Isla del Atlántico Sur  
Hospital Regional Rio Grande

- 11, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 12, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 13, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 14, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 15, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 16, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 17, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 18, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 19, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 20, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 21, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 22, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 23, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 24, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 25, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 26, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 27, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 28, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 29, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 30, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 31, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 32, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 33, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 34, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 35, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 36, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 37, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 38, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 39, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 40, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 41, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 42, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 43, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 44, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 45, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 46, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 47, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 48, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 49, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 50, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 51, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 52, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 53, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 54, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 55, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.
- 56, LIBRERÍA RAYUELA SRL OFERTA UNICA.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE GARCILAZO DARIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION JEFE DE DIVISION DEPOSITO  
CENTRAL  
17/05/2022 11:53

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION CORONEL BEATRIZ  
Gobierno de Tierra del Fuego  
17/05/2022 11:54

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE DAVILA Brenda Belen  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION COMPRAS HRRG  
17/05/2022 12:07